Justicia australiana anula ley que permitía el matrimonio gay en Canberra

12/12/2013

El Tribunal Superior de Australia ha anulado este jueves la ley que permitía los matrimonios entre personas del mismo sexo en el territorio de la capital australiana, que incluye a Canberra, por considerarla inconstitucional.

Según el fallo de la máxima instancia judicial australiana, la legislación aprobada el pasado octubre por el Gobierno regional es inconsistente con la Ley Federal de Matrimonios de 1961, y por lo tanto contraria a la Constitución.

En el fallo unánime, el Tribunal Superior ha señalado que la ley nacional, que define el matrimonio como una unión entre un hombre y una mujer, representa una declaración completa y exhaustiva de las leyes del matrimonio.

"La Corte sostiene que el objeto de la Ley del TCA es garantizar igualdad del matrimonio para parejas del mismo sexo y no para reconocer legalmente una relación, lo que es relevantemente distinto de la relación de matrimonio que contempla la ley federal", dice el fallo.

"En consecuencia, la Ley del TCA no puede operar al mismo tiempo que la Ley federal", concluye el fallo reproducido por la agencia local AAP.

La instancia judicial también ha indicado que el Parlamento de Australia tiene la potestad, amparado en la Constitución del país, de legislar sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.

La decisión, que anula la ley del Territorio de la Capital Australiana, implica la anulación de los matrimonios de la treintena de parejas homosexuales que, desde el pasado fin de semana, se habían casado hasta ahora en esta jurisdicción.

El tribunal ha indicado que adelantó su decisión para aclarar la situación a las personas que querían ampararse en esa ley y ha señalado que tomará un tiempo para emitir todos los detalles de su fallo.

La decisión judicial supone una victoria para el Gobierno de Australia, liderado por el conservador Tony Abbott, que impugnó la ley del TCA tras su aprobación.

La legalización de las bodas de personas del mismo sexo fue rechazada en septiembre de 2012 por el Parlamento federal y, además, recientemente han fracasado propuestas legislativas similares en el estado de Tasmania y en Nueva Gales del Sur, cuya capital es Sídney.

El matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en Holanda, España, Bélgica, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia, Portugal, Islandia, Argentina, Dinamarca, Uruguay, Brasil, Nueva Zelanda y Francia. Igualmente es legal en ciertas partes de Estados Unidos y en algunos otros territorios como la capital de México, el estado mexicano de Quintana Roo, o el pequeño estado brasileño de Alagaos.